



Desde febrero paga tu TAE vía internet

¡Y sigue
disfrutando
tu verano!



Desde
el próximo 5 de febrero
todos los ciudadanos extranjeros
podrán realizar este trámite a través de internet
sin necesidad de un usuario o contraseña.

Solo tendrás que seguir los siguientes pasos:

- Acceder a la página web www.migraciones.gob.pe
- Ingresar tus datos
- Ingresar el número de voucher del pago del Banco de la Nación por concepto de TAE.



¡Se eliminaron los hologramas!
Ya no serán colocados en el carné de extranjería
al realizar el trámite de la TAE.